

EN CRIPCIÓNES
PAJGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **LIBERAL—PALMA**

Anuncios y suscripciones al Administrador, Correos y en las principales Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos **EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Herald de Baleares.**

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Triunfo innegable

Consignar siquiera el triunfo alcanzado por el Sr. Maura á través de la política conservadora, sería, según frase de un ministerial, tan ridículo como armar unas carabelas para descubrir el Nuevo Mundo, descubierto hace ya siglos.

Han venido los hechos á darle tan claramente la razón, que ya no cabe discutirla, ni escatimarla por mucho apasionamiento que contra él se tenga, sino limitarse únicamente á lamentar la ceguera del Gobierno, ceguera de dos años mortales, que tantos sacrificios nos ha costado.

Hoy las circunstancias han variado mucho, por desgracia; los insurrectos han acometido un esfuerzo poderoso en que la fortuna no les ha sido tan diversa como lo merecía lo villano de sus procedimientos y la ingratitud de su causa, aun cuando ese esfuerzo está ya casi contrarrestado por la pujanza invencible de nuestras armas, no pueden someterse á sacrificar incondicionalmente el trabajo que les ha costado y las ilusiones alentadas.

Hoy, ya lo he dicho mil veces, las concesiones de la metrópoli tienen para ellos mucho de botín de guerra de transacción impuesta por las circunstancias, les falta esa consagración de la ley liberal y omnívota que infunde respeto y se acata por convicción y con cariño.

Bien claro lo demuestran las manifestaciones hechas recientemente por los principales cabecillas, las cuales respiran una arrogancia impropia de quien espera la benevolencia de la soberanía patria, como bálsamo de redención.

Aquellos tiempos no eran estos, dice el señor Maura al exponer su opinión sobre las Reformas publicadas en la *Gaceta*.

Entonces los insurrectos no habían medido sus fuerzas, no tenían el resquemor de las infinitas derrotas que les ha producido nuestro ejército, no contaban con la garantía de los Estados Unidos; las reformas, entonces, hubieran desarmado los principales elementos de la insurrección, dejándola reducida á una tralla de aventureros y plateados: los Estados Unidos no hubieran tenido el pretexto de reclamar reformas democráticas, porque se daban voluntariamente; nos hubiéramos evitado las inmensas desgracias producidas por las rudas contingencias de una lucha traidora y desigual.

Y la razón de todo esto es tanto más poderosa cuanto que, después de haber movilizad un ejército de 200.000 hombres, después de haberse gastado una millonada en sostenerlo en pie de guerra, el Gobierno no le dá tiempo á que consume aque-

lla empresa que hace poco reclamaba como indispensable, sino que se adelanta á los acontecimientos y se contenta con la *casi pacificación* de una provincia, donde todavía acampa el enemigo y lucha con nuestras columnas y conduce convoyes y asalta fuertes, demostrando una desevoltura y una audacia impropias de la desorganización y el abatimiento con que nos le pintaban los partes oficiales.

Esto indica que el gobierno, al cabo del tiempo, ha venido á reconocer como de orden secundario la acción de las armas; ha venido á comprender que es malgastar la heroicidad de nuestros soldados y las energías nacionales en una empresa tan poco guerrera como la de destruir á un enemigo que huye, y cuyos recursos son inagotables, porque los recibe de fuera por un medio que no pueden contrarrestar ni la táctica ni la disciplina militares.

¡Cómo contrarrestarlo si sus factorías están en los Estados Unidos, bajo el amparo de un gobierno cuyo intolerable comportamiento hemos respetado hasta la humillación!

Si después de todo esto, si después de haber concedido al enemigo el alto honor de lanzar contra él un ejército tan poderoso como el que hubiéramos lanzado sobre una nación en la plenitud de todas sus energías y sus derechos; si después de haber tolerado que el jefe de una nación como los Estados Unidos les brinde un Mensaje presidencial y que en las Cámaras norteamericanas se haga su apología á costa de nuestro propio decoro, si después de todo esto triunfan las Reformas y con ellas se consolida la paz, no habrá más remedio que reconocer que su fuerza de atracción era tan intensa, que, entonces, cuando no había que lamentar tales altanerías hubieran producido el doble efecto de ahorrarnos la sangre derramada y el dinero gastado y de garantizar la integridad de la patria y fundamentar su soberanía.

Y este triunfo llevará implícito el de los hombres que entonces las redactaron y por plantearlas lo sacrificaron todo.

ANTONIO M. VIÉRGOL.

(De *El Eco de Castilla*.)

Ecós políticos

Madrid 10.

Se empeña la prensa ministerial en que se disuta mucho el proyecto de reformas del Sr. Cánovas, para demostrar la grandeza de la obra, la elevación de ideas en que está inspirada y la trascendencia de sus disposiciones, y se empeña la gente por el contrario, en esperar los resultados que de ella se ha propuesto su autor (y de cuya realización depende la vida de la obra misma, antes de prestar su atención de una manera detenida al examen de un proyecto, cuyo nacimiento á la vida de la realidad está subordinado por el mismo señor Cánovas á una serie de contingencias.

Parece como si el jefe del gobierno echara de menos alrededor de su obra aquel movimiento que produjo la presentación por el Sr. Maura de su proyecto de ley de reformas, el calor y la vehemencia con que éste fué atacado y defendido, y aquella viva expectación que se mantuvo hasta que el señor Abarzuza logró el consentimiento de todo para su obra de transacción y de concordia.

«Lo mío es mucho más que aquello», exclama el Sr. Cánovas, al ver que aquello pareció mucho y que de lo suyo no se ocupa todavía la gente de sí es mucho ó poco.

Sus periódicos ponderan la maravillosa concepción del Consejo de Administración que se propone para Cuba, y afirman que la organización que se da á aquel cuerpo es superior á todo lo visto hasta ahora, y asegura el buen gobierno en la gran Antilla. Si álguien hace alguna indicación sobre los llamados gastos de soberanía, sobre la Deuda, sobre el régimen de relaciones comerciales con España y con el extranjero, ó sobre las atribuciones del Consejo de Administración, se le tiene por un pobre hombre y se le contesta que esas son cuestiones de detalle, que el ocuparse en ellas es propio de una crítica menuda y de bajo vuelo, y que de todo ello ya se tratará más adelante.

Del extranjero, por otra parte, llegan telegramas y periódicos diciendo que todo el mundo está entusiasmado.

Pero apesar de todo el aparato con que se ha sabido rodear la publicación del proyecto de reformas, la gente pone su atención en si dará los resultados que el Sr. Cánovas se ha propuesto con su publicación, y no se interesa por la novedad que

se le presenta, la milésima parte de lo que se interesó por el proyecto del señor Maura y por su tramitación hasta que se convirtió en la ley Abarzuza.

La explicación de este fenómeno está, á nuestro juicio, en la inmensa diferencia que hay entre la manera como surgió, espontánea y naturalmente el proyecto de 1893, y los antecedentes complicados, trabajosos y especialísimos del que acaba de publicarse.

Hay, además, una diferencia esencial entre el proyecto de 1893 y el nuevo.

En aquel no se planteaban algunas cuestiones muy importantes que se plantean en el último; pero se veía claramente la tendencia con que se habrían de resolver todas las que se planteaban.

En el nuevo proyecto (que no hay que olvidar se ha de refundir con la ley de 15 de Marzo de 1895), se suscitan algunas cuestiones nuevas de la mayor importancia; pero se envuelven en tal oscuridad y confusión, que su resolución, que en unos casos será del gobierno mismo, y en otros de las Cortes, con igual facilidad puede ser en un sentido que en otro diametralmente contrario.

Bien comprendemos que esto lo habrá hecho el Sr. Cánovas, porque su objetivo al publicar las reformas ha sido la terminación de la guerra; pero esto mismo es una explicación decisiva de que en su influencia sobre la guerra y no en el contenido de las reformas continúe fija la atención pública.

Lo que no tiene explicación satisfactoria es que todavía no se haya publicado la reforma arancelaria de Cuba, á pesar de los solemnes compromisos contraídos en este asunto por el Sr. Cánovas y sus terminantes promesas.

Ese problema y el de la jurisdicción para los delitos de imprenta relacionados con el ejército, son las dos cuestiones que el actual gobierno, al subir al poder, se obligó á resolver.

Ninguna de las dos ha resuelto, y en cambio ha inventado una modificación en la solución del problema político de Cuba, que, al fin y al cabo, tenía una solución legal, con acuerdo de los dos partidos constitucionales.

Es decir, que en vez de resolver dos cuestiones, ha complicado otra.

D. Luis de Madrazo y Kuntz

Este ilustre pintor español que falleció en la Corte el miércoles á las ocho y media de la mañana, nació en Madrid el 27 de Marzo de 1825.

Vástago de una distinguida familia, de artistas, estudió la pintura bajo la dirección de su padre D. José, obteniendo en 1848, por oposición, una de las plazas de pensionado por el Estado en Roma, siendo muy elogiado el cuadro llevado á concurso con tal motivo, titulado *Tobías volviendo la vista á su padre*.

Eminentes artistas extranjeros admiraron en las Escuelas de Bellas Artes de París y Roma las sobresalientes academias del natural y del yeso hechas por el pensionista español durante su estancia en aquellas capitales.

Hombre de un trato exquisito y de una modestia y corrección extraordinarias, vivía para el arte y la enseñanza, siendo queridísimo por sus compañeros y venerado por sus discípulos.

Era D. Luis Madrazo un artista inimitable en la especialidad del retrato. Rápido en ejecutar, bastábanle pocas sesiones para encajar, manchar y terminar la obra sin fatigar al modelo.

Entre los muchos que podríamos citar son notabilísimos los de D. Julián Romea en el papel de Sullivan, y el del general Prim.

En el Museo nacional de Pinturas de Madrid figura la obra más sentida y perfecta de este artista; el *Entierro de Santa Cecilia*, que mereció distinción honrosa en la Exposición universal de París de 1855. Otro cuadro notable de Madrazo, lo es *Don Pelayo en Covadonga*. Dicha obra fué premiada en la Exposición nacional de 1856 con medalla de primera clase. En el real alcázar de Madrid existe otra de sus obras más celebradas, *Santa Isabel, reina de Hungría*.

En la Exposición de Bellas Artes en favor de los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas próxima á inaugurarse, podrá contemplarse en breve una cabeza de mujer, una hermosa marcha sobre el lienzo de un cuadro, que es un encanto de color y de gracia.

D. Luis de Madrazo era académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando y profesor de sus estudios desde 1880, habiéndolo sido antes supernumerario por espacio de muchos años; se hallaba condecorado con la encomienda de Isabel la Católica, y en la actualidad era director de estudios de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado.

Descanse en paz el genial artista y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Sección literaria

El premio mayor

El venerable Kitifti era un anciano en quien se reunían todas las lisonjeras apariencias de la felicidad.

Siendo muy rico, daba, para ser feliz, pan y amor á los pobres, siendo muy bueno, tenía, también para serlo, dos encantos á quienes amar, dos niñas, Takara y María, tan bellas como ángeles y tan rubias que cuando les daba el sol, dudábase de si era éste el que doraba sus trenzas ó eran sus rubias trenzas las que doraban al sol. Sueltos sus finos cabellos diríase que podían derretir toda la nieve que estaba por aquellos lugares, que eran los de Naftón, las blancas cordilleras del Flmakto, las lomas siempre blancas del Neurostof y las lagunas plomizas de Eifkarit.

Un día el venerable anciano llamó á sus hijas, las rubias angelicales María y Takara, y abriendo un aposento, dentro del cual brillaron innumerables joyas, de manera que el oscuro fondo parecía un estuche amplio ó un nicho iluminado por lamparitas, brindó á las doncellas con aquel fausto esplendente.

Takara dió un gran grito y se entró en el aposento, ávida de poseer sus brillantes y ricas iluminaciones de fina pedrería.

María permaneció muda y aguardó á que su padre le destinase la ofrenda de su cariño.

El anciano miróla dulcemente y abriendo una gran ventana, le mostró con la mano las inmensas llanuras de nieve, recortadas allá en lontananza por la niebla azulada de un monte, que ofrecían los contornos del palacio.

María reflexionó breves instantes y murmuró después:

—Me gustan, padre mío, esos paisajes; amo en ellos á Dios creador de la nieve y del fuego, del olvido y del amor, de la muerte que es hielo y es perdón, de la vida que es fuego y es sacrificio.

Tras los vidrios del palacio, empañados por la nieve que caía y golpeaba sin ruido, como si fuese símbolo de la muerte que tragina en silencio y se filtra en todas partes sigilosamente, platcaba Kitifti, ya caduco, con su hija predilecta.

Tenía entre sus manos un papel donde estaban escritos estos conceptos: Padre y hermana míos: Mi existencia es de nieve. Aunque vivo en la dulce, risueña Italia y miro ante mis ojos un verde campo que el sol dora y enciende, estoy triste ¡tan triste!

—Tengo yedra en mi huerto, flores en mis jardines, alondras y jilgueros en la enramada, en la vajilla de oro mi casa ríe, y sin embargo estoy hartado de goces ajustados, respiro almizcle y siento el alma fría como mis joyas. ¡Cuán heladas las piedras de mis anillos, cuán heladas las fibras del sentimiento!

—¡Pobre hija mía!—murmuró el anciano, ¿por qué escogiste las joyas en aquel sabio tributo con que mi ayor te brindó?

Y María, entonces, la hija prodilecta, templó entre las suyas las ateridas manos del anciano, y dijo estas palabras deliciosas:

La ofrenda que me diste, padre mío, congeló las pasiones de mi alma; dió en grave compensación azules al espíritu, calor y fuerza á la mente, cariño hácia el hogar, y mirad, padre mío, todas las nieves y hielos del espíritu humano, tienen un sol de oro, un premio que no se acaba en la facilidad y en la gratitud.

¡Bendita sea la nieve de la razón!

LEÓN TOLSTOY.

Pensiones de reservistas

Precedida de patriótico y razonado preámbulo, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real orden de la que el general Azcárraga dió cuenta en el último Consejo de ministros, disponiendo:

1.º Que la pensión de 50 céntimos diarios concedida por el real decreto de 4 de Agosto de 1895 á las familias pobres de reservistas llamados á las filas, se continúe abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó fallezcan, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquéllos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.º Por lo que respecta á las familias de reservistas que por razón de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continúen asimismo percibiendo la de 50 céntimos diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

2.º Si algunas de las familias hubiesen dejado de percibir dicha pensión, volverá á disfrutarla, abonándosele los atrasos correspondientes á partir del día en que dejó de percibirla.

VENTA

Por la comisión liquidadora de los bienes de D. Miguel Salvá y Saguñolas, se sacan á pública subasta, la casa situada en esta ciudad calle del Sindicato y el predio denominado Son Neguera, sito en la villa de Lluchmayor.

La subasta se verificará el día 15 de los corrientes á las cuatro de la tarde en el despacho de D. Miguel Ignacio Font, Notario, en poder de quien están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Un rasgo patriótico de la Otero

Una carta de Nueva York da cuenta de un rasgo de la famosa bailarina, que merece ser publicado.

Hace ya una temporada que la Otero se encuentra en Nueva York, donde, si le pagan bien sus contratos, no se muestra muy favorable con ella la prensa, ó al menos la trata con menor consideración que hace cinco años, cuando sostenía rivalidad con Carmencita, otra bailarina española.

Hace pocos días comentábase en casa de la Otero, entre varios contentullos, las supuestas atrocidades cometidas por los soldados españoles en la manigua.

Nuestra compatriota se hallaba en extremo contrariada con la conversación de los yankees.

En el momento en que el disparar de éstos, entró en la habitación un *reporter* de uno de los principales periódicos de Nueva York, y tuvo la osadía de saludar á la Otero, diciendo: «Viva Cuba libre!»

La contestación fué inmediata y estuvo á la altura del agravo.

A los pocos segundos salía á puntapiés de la Otero el filibustero *reporter*.

La reunión de *amateurs* se disolvió prudentemente, ante el temor de que la hermosa Carolina hiciera nuevas demostraciones de su patriotismo y de su agilidad de pies.

Un proceso notable

El Consejo de Estado de la vieja y austera República ginebrina, en una de sus próximas sesiones, se ocupará de un incidente que tuvo lugar entre bastidores, y que hace algunos días es objeto de todas las conversaciones en la «Roma protestante.»

La señorita Van Neim, de la Opera de Ginebra recibía frecuentemente en su camarino la visita de M. X..., uno de los hombres más distinguidos de la ciudad. M. Poucet, empresario del teatro, estimando que la conducta de la actriz empañaba la buena reputación de su establecimiento, le prohibió recibir al señor X... Este pidió explicaciones al director, verificándose una entrevista que terminó á bofetones.

El comisario de policía intervino y actualmente está informando el juez instructor; mas la historia de bofetones acaba de tener otra consecuencia puramente administrativa y mucho más curiosa.

El teatro de Ginebra pertenece á la ciudad, por cuya causa la municipalidad, celosa guardiana de las costumbres é indignada de que en su palacio ocurriesen escenas tan deplorables, llamó al orden á M. X... y á su primo (que le acompañó durante las «negociaciones»), prohibiéndoles que volviesen á pisar el teatro.

Este mandato pareció arbitrario á los interesados, y al otro día atestiguanon «visiblemente» (como se dice en estilo judicial) su intención de asistir al espectáculo.

Sea como quiera, es lo cierto que en el despacho les detuvieron, y picados en su amor propio, tres elegantes, volvieron al otro día seguidos de un huir encargado de «atestiguar» que el empleado les negaba la entrada.

A continuación confiaron su causa á M. Reisin, abogado, el cual ha depositado ante el Consejo de Estado un recurso contra la sentencia que privó de asistir al teatro á sus defendidos. Ginebra entera espera con ansiedad el resultado del proceso.

Boletín meteorológico

Día 12 Enero—9 mañana

Barómetro	770.2 mm.
Termómetro seco	10.4 gds.
Id. húmedo	9.8 »
Mínima	9.0 »
Reflector	7.4 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	4.1 »



Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- M. I. Sr. D. Matias Compañy, San Pedro Nolasco, 6.
- Antonio Mayol, San Francisco, 19.
- Ricardo Fuster, Danús, 4.
- Pedro Bauzá, Fideos, 19.
- Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

De Cuba

Sitio y ataque del fuerte Dolores

La casa cuartel de Dolores es de mampostería, con dos fortines; está situada á la orilla derecha del camino real de Puerto Príncipe y á orillas del río Managümba, á tres leguas de aquí.

Se encuentra dicha casa rodeada de manigua alta muy cercana y situada enfrente del ingenio Dolores de Abreu, siendo la dotación de fuerza que en ella se encuentra de los guardias siguientes:

- Comandante de puesto el guardia primero Bernardo Badel Suay, guardia primero Eladio Pardo Rojo, id. segundo Marcos Salcedo Andres, id. Cirilo Benedi Tomás, id. id. Antonio Padrido Garcia, id. id. Serafín Santin López, id. id. Juan Cabrerol Pujol, id. id. Manuel Varela Carro, id. id. Manuel López Iglesias y Juan Guzmán Ibáñez.

Total, diez hombres. A las seis de la mañana del día 1.º del actual, estando en cama con calenturas el guardia Comandante del fuerte Dolores, le entregó el de su clase Eladio Pardo Rojo una carta del cabecilla José González, que mandó por el vecino don Enrique Acosta, en la cual decía:

«E. L. de Cuba.—Cuarto cuerpo.—Primera división.—Segunda brigada.—Señor Comandante de Puesto Guardia civil.—Dolores.—En este momento tengo emplazada una fuerza de doce á cien metros del fuerte que usted custodia, y además 500 hombres de infantería dispuestos al asalto con el firme propósito de tomarlo, y como siempre es repugnante la efusión de sangre, me permito decirle que si cede dicho fuerte evitaremos el derramamiento de ésta, ofreciéndole, bajo palabra de honor, respetar sus personas y prendas particulares, ó sea todo, á excepción de lo que se llama elementos de guerra.—Cuartel general á 1.º de Enero 1897.—El brigadier en comisión, José González.»

Al dar cuenta de esto, dice el cabo:

«Y no creyendo que sea digna de contestación dicha carta, manifesté al mencionado paisano que se fuera y dijera que no mandarían más cartas, pues en lo sucesivo no las recibiría; tomadas las precauciones necesarias, y cada uno en su puesto, esperamos que rompieran el fuego, no habiendo ocurrido novedad en todo el día y la noche del 1.º; pero al amanecer de hoy 2 empezaron del cañal, unos 200 metros á la parte opuesta del cuartel, ha hacernos fuego, tirando un cañonazo y varias descargas de fusilería, contestando nosotros por descargas donde salía el humo, pues no se veía el enemigo por estar escondido en la manigua; habrá durado el fuego unos cinco minutos, y al salir á reconocer la casa por la detonación y estruendo del cañonazo, ha sido encontrado un proyectil que pesa cuatro libras y de 6 ó 7 centímetros; en la pared donde pegó hizo poco hoyo por encontrar piedra; ahora que son las cuatro de la tarde, no ocurre novedad.»

El guardia primero comandante del fuerte Do-

lores y todos sus nueve compañeros se han portado muy bien y merecen una buena recompensa.

¡Parece imposible que solo diez guardias civiles dentro de un fuerte aislado por completo y sin comunicación de ninguna clase, hayan podido resistir el ataque de numerosas fuerzas enemigas!

Cambios de destino

Ha sido nombrado comandante militar de la plaza de Cienfuegos el coronel don Raimundo Sesmas.

—Idem como agregado al regimiento caballería de Villaviciosa el segundo teniente don Facundo Frada Prada.

—Idem id. al del Príncipe el id. don José Marín Martínez.

—Idem id. al de la Reina los id. don Joaquín Panadero y don Félix Garrote la Lagura.

—Idem á las órdenes del comandante militar de Artemisa el celador de tercera clase de ingenieros don José Antequera Gonzalez.

Recompensas

Por el combate de la Luisa (Villas) cruz de primera clase del M. M. roja al capitán teniente don Manuel Campestany del regimiento de voluntarios de Camajuani.

—Por los de Bobadilla y Doctor Porlier, defensa de San Antonio y camino de Hoyo Colorado á Caimito (Habana), cruz de primera clase del M. M. pensionada al capitán don Miguel Osende y teniente don Manuel Casas del batallón de San Quintín; id. sin pensión al teniente don José Miró Giné; id. id. pensionada al teniente don Ricardo Gijón del batallón de San Quintín; id. sin pensión al segundo teniente don Francisco Gil Garcia.

—Por el de Mameyes de Remates (Pinar del Río), cruz de primera clase de María Cristina al capitán don Julio Compagny; cruz de segunda clase del M. M. roja pensionada al teniente coronel don Pío Esteban Ros; id. id. de primera clase al capitán don Serafín Campillo y teniente don Juan Sánchez Bárcena, del regimiento de Cantabria; al médico primero don Jesús Prieto, al teniente don Justo Miranda, del escuadrón voluntarios de Las Martinas.

—Por el de Angustias (Habana), mención honorífica al capitán don Mariano Prestamero, del segundo escuadrón caballería del comercio de la Habana.

—Por el de Buenavista, Loma Josefa y Esperanza (Matanzas); cruz de segunda clase del M. M. roja al comandante don Antonio González Hernández; empleo de comandante al capitán D. Manuel González Díaz; cruz de María Cristina al médico segundo D. Manuel Martín Costes; idem de primera clase del Mérito Militar roja á los segundos tenientes D. Francisco Caballar y don Mariano Romano, del regimiento María Cristina; empleo de comandante al capitán D. Manuel Blanco Garcia, de capitán á los tenientes D. Enrique Marzo, D. Alfredo Melgar, cruz de primera clase del M. M. roja pensionada el capitán D. Julián Andrés de la Hoz y teniente D. Vicente Rendón, id. id. sin pensión á los primeros tenientes D. Francisco Garcia Garcia y D. Manuel Fernández Sanchez, del batallón de Bailón; cruz de primera clase del M. M. pensionada al capitán D. José María González Bernard, id. id. sin pensión al teniente D. Núñez Pérez, del escuadrón movilizadas de Cárdenas.

Palma

—El vapor *Belver* ha fondeado á las siete y media de esta mañana con el correo de Barcelona, 6 pasajeros y varios efectos.

—A las doce de la mañana del lunes próximo se reunirá en sesión extraordinaria la Exma. Diputación Provincial.

—Han comenzado los ensayos en el teatro principal del magnífico drama histórico en tres actos y en verso *La Campana de la Almudaina*, bajo la

dirección de su autor el esclarecido poeta mallorquín D. Juan Palou y Coll.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Inca da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma á dos individuos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Igual denuncia de otro sujeto hace la del puesto de Binisalem.

—El señor gobernador civil de esta provincia, ha concedido permiso á D. Juan Amengual Arrom, para que celebre una serie de bailes de máscaras en los salones de la sociedad *La Salvación*, establecida en el caserío de Son Sardina.

—El vapor *Unión* ha salido esta mañana para Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, pasajeros y variada carga.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 13, 2'30 m.

Noticias recibidas de Nueva York manifiestan haberse recibido una carta del cabecilla Máximo Gomez, insistiendo en que los rebeldes solo aceptarán la independencia de Cuba para deponer las armas y que Máximo Gomez tiene establecido su campamento en Montosuro, punto hácia donde se dirige el general Weyler al frente de dos mil hombres.

Pérez.

Madrid 13, 2'30 m.

Los telegramas de la Habana que ha recibido *El Imparcial* le dan cuenta de haber ocurrido pequeños encuentros en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en los que nuestras tropas mataron 37 insurrectos.

Se han hecho nuevas prisiones en la Habana, entre las cuales figura el médico Director del Hospital civil D. Emiliano Nuñez.

Pérez.

Madrid 13, 2'30 m.

En el Consejo presidido por la Reina se han resuelto varios expedientes.

Se ha concedido una prórroga para el plazo de presentación á indulto á los prófugos y desertores.

Negóse el indulto solicitado para dos reos condenados á muerte por las Audiencias de Mataró y Vitoria y se habló extensamente acerca del buen efecto que ha producido en Cuba el establecimiento de las reformas.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores públicos

Madrid 12, 4 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	65'15
4 p 8 exterior perpétuo.	77'60
4 p 8 amortizable.	77'90
Cubas.	94'90
Cubas nuevas.	81'
Banco de España.	385'25
Tabacos.	211'50
Francos.	25'90
Libras	
Barcelona 12, 4 t.	
4 p 8 interior.	65'06
4 p 8 exterior.	77'75
4 p 8 amortizable.	
Cubas 86.	95'00
Coloniales.	
Nortes.	25'05
Francias.	18'75
Madrid.	
Paris.	61'56
Renta Francesa.	
Londres.	

Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Srs. accionistas de esta Sociedad á la General ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero próximo á las doce y media de la tarde, en el local de costumbre. El depósito previo de acciones podrá efectuarse durante los días 24, 25 y 26, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 6 Febrero 1897.—Por acuerdo de la J. de G. —El Presidente, Manuel Salas.—El secretario, Manuel Guasp.

Sociedad Mallorquina de Tranvías

En cumplimiento del art.º 19 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint, 17, ent.º.

En los días 25, 26 y 27, de doce á una tarde pueden los señores Accionistas recoger su papelista de asistencia depositando sus acciones en la forma prescrita en el art.º 24.

Palma 10 Febrero 1897.—P. A. del C. de A.—El Secretario, M. Porcel y Riera.

Teatro Principal

COMPANIA FUENTES-CIRERA

Función para hoy

El Estigma

Una idea feliz

A las siete y media.

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Gran rebaja de precios

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

de

Ignacio Figuerola.-Jaime II, 14

Mantas de lana
Yutes
Cortinajes

Lencería
Géneros de punto
Pañolería de todas clases

Todo cuanto requiere para equipos de novios, con gran rebaja de precios.

Edición de la tarde

SABADO 13 FEBRERO DE 1897

Almoneda de Muebles

Empezará el diez y seis del que cursa, de cuatro a siete de la tarde, en la casa n.º 85 de la calle del Sindicato.

Dichos muebles proceden de los bienes de D. Miguel Salvá.

En el Ayuntamiento

Dos sesiones ha celebrado hoy la Exma. Corporación Municipal. No podrá decirse que los administradores del procomún pierden el tiempo.

En la primera, después de enterado el Ayuntamiento de los artículos de la ley de Reemplazos que hacen referencia a la intervención que tiene la autoridad municipal en las operaciones de quintas, y de que no se había presentado ninguna reclamación contra la lista de mozos sorteables, el Alcalde ha preguntado si había alguien que quisiera hacer alguna observación contra dicho documento, y en vista de que no se presentaba reclamante alguno, se aprobaron por unanimidad las listas para el sorteo de mañana, levantándose acto seguido esta sesión especial y extraordinaria.

Y sin levantar mano, digámoslo así, ha dado comienzo a la sesión ordinaria en primera convocatoria.

Asistían a uno y otro acto los concejales Sres. Lósada, Vaquer, Sureda, Planas, Fuster (C) Moll, Mir, Casanovas, Salóm, (M) Mayol, Serra, Esbarranch, L'rrá, Piña, Esteve, Alvarez y Carbonel, que con el Alcalde Presidente suman diez y ocho, mayoría absoluta del actual Ayuntamiento, en el que faltan tres concejales por haber sido elegido diputado el Sr. Ribot, haber fallecido el Sr. Palmer, y haber optado por un cargo retribuido el Sr. Rebassa.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior celebrada el lunes y continuada el jueves de esta semana. De modo que en seis días han celebrado los concejales una sesión ordinaria en primera convocatoria, otra en segunda, una sesión continuada de la primera, y otra extraordinaria para las quintas; y mañana y pasado habrá de asistir el Ayuntamiento al sorteo desde la salida hasta la puesta del sol.

Ya lo dijo Fray Luis de León:
Oh cuanta de fatiga
Oh cuanta de labor está presente
Al que viste loriga....

Y cifre fagin, que si no es lo mismo tampoco es verso.

Aprobada el acta, leídas las cuentas presentadas por proveedores y operarios, se enteró la Corporación de que el Gobernador autoriza el presupuesto de las cárceles de este partido.

La Comisión de Gobierno interior, con celo laudable, presenta el dictamen que ha formulado en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior. Estudiado el expediente personal de nuestro melagroso amigo D. Pedro Antonio Bordoy y Vidal, Oficial 2.º que fué de Secretaria, encargado del Negociado de Obras, resulta que ingresó en las Oficinas Municipales en 1.º de Agosto de 1862, y que durante el largo tiempo que ha transcurrido prestando sus servicios al Ayuntamiento, jamás se formuló contra tan probo empleado la más mínima queja; antes al contrario: con frecuencia se han consignado en acta votos de gracia por sus servicios extraordinarios. Desde el año 1875 venía percibiendo el Sr. Bordoy el sueldo de 2250 pesetas. Como consecuencia de estos antecedentes, la Comisión opina que la Corporación puede asignar a la Sra. D.ª Concepción Felin viuda del Sr. Bordoy, la pensión anual de 750 pesetas. Así se acuerda por unanimidad.

La Comisión de Beneficencia propone que se cubran dos vacantes que existen en la Junta de la Causa Pia Luliana, nombrándose al efecto al Ilmo. Sr. D. Juan Campins, Canónigo, y a D. Joaquín Gual y Gual de Torrella.

Por unanimidad.
La Junta provincial de Instrucción Pública, por medio de oficio suscrito por su presidente el Sr. Barón de Alcahal, Gobernador civil de la provincia, felicita al Ayuntamiento por el acuerdo de crear

una escuela nocturna de adultos en el Hostalet d'en Canelles.

El concejal conservador D. Bruno Estarás y Lladó renuncia este cargo, que desde las últimas elecciones veía ejerciendo, fundándose en motivos de salud.

El distinguido abogado y querido amigo nuestro acompaña certificación facultativa librada por el médico D. José Malberti.

El Presidente de la Comisión de Gobierno interior D. Juan Sureda y Rodríguez propone que el Ayuntamiento haga constar en acta al sentimiento con que todos los señores concejales se verán privados de tan digno compañero.

El Sr. Serra dice que después que se haya aprobado la dimisión desea que el concejal dimite se alivie, y ya que se funda en falta de salud, hace votos porque obtenga pronta y abundante cura.

El Sr. Presidente dice que constará el voto unánime de pesar por la dimisión del Sr. Estarás.

Con lo que, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

La dimisión del Sr. Estarás, la problemática cesantía del Sr. Moyá, y la casi segura terminación de la licencia temporal del señor Salom eran los asuntos comentados en los corrillos que se formaron en el salón del consistorio y pasillos inmediatos.

Un epigramático y ocurrente escritor, decía que los conservadores se habían tomado el trabajo de contestar al artículo en que el *Heraldo* pronostica que en breve podrá ponerse sobre el portal de La Peña un rótulo que diga: *Se alquila*. Los conservadores ya están pintando para colocar sobre la entrada de su casino, un letrero con la siguiente expresiva inscripción: *Gran fábrica de fusionistas: Marca Massanet y Compañía*.

La cuestión de Oriente

(De El Noticiero Universal)

Los gravísimos acontecimientos de Creta ponen de nuevo a la orden del día la cuestión de Oriente. Los musulmanes han vuelto a sus atrocidades contra los cristianos. Turquía no quiere ó no puede hacer que permanezcan en paz los dos mandos de diversas razas que hay en la isla. Y el actual estado de cosas es una verdadera calamidad para los europeos que viven en Creta. Si es que Turquía no quiere imponer la paz, casi, casi es deber de las grandes potencias obligarla a ello; si no puede, entonces las grandes potencias es natural que impongan esa paz.

Los intereses son diversos en cada nación. Por lo mismo es de temer que cuando traten de arreglar el asunto de Creta no tengan más remedio que abordar el más grave de Turquía y que ahí surjan las verdaderas dificultades. Es más: Egipto depende de Turquía, é Inglaterra, que se apoderó de Egipto hace años, no querrá soltarlo para que Francia aproveche la presa. Todo indica, pues, que será muy difícil que lleguen a ponerse de acuerdo las grandes potencias en lo cuestión de Oriente. Todas temen la guerra que puede iniciarse. Turquía es la que beneficia de esos antagonismos y continua haciendo lo que le place sin ser molestada.

Todo parece indicar, sin embargo, que se aproxima la época de una solución definitiva, que se avecina ese choque de encontrados intereses que tantos temores despierta.

Inglaterra quiere hacer su voluntad en Egipto; Francia y Rusia se oponen a alguna de las medidas que el gobierno de lord Cromer estima oportunas, al préstamo que el Gabinete de Saint James juzga necesario. Como en el seno de la Comisión de la Deuda del Cairo no pueden existir dos tendencias diversas, porque entonces no podría regirse la Hacienda de Egipto del modo que se desea, veremos si es Inglaterra ó si son sus dos adversarias las que ceden.

En caso de que quiera emprenderse una acción eficaz contra Turquía recuérdese lo que dijo hace pocas semanas Abdul Hamid: «Prefiero perder el trono á convertirme en un segundo Jefe.» Es pues regular y lógico que si se deciden las potencias á imponerse á Turquía, ésta hará un esfuerzo desesperado, proclamará la guerra santa y armará con ello tal barahunda entre los gobiernos de Europa, que éstos no tendrán más remedio que combatir

á su vez. Quizá espera el Sultan que ese sea el único medio que tiene á mano para conservar una corona que pugna por caer de sus sienes. Pero el juego es tan claro, que quizá haya alguna potencia que no quiera prestarse á él.

De todos modos el desenlace se acerca. Grecia parece decidida á dar apoyo á los candiotas. Si sus buques de guerra llegan á disparar un solo cañonazo contra los musulmanes, puede darse por empezada la zambra.

Muchos extrañan que Francia y Rusia no hayan protestado contra las palabras del señor Curzon, ministro inglés. Poco tardará en saberse el efecto que en las cancillerías de París y San Petersburgo ha causado ese desplante del ministro de la reina Victoria.

Palma

—El lunes próximo se celebrará el juicio oral de la causa instruida contra Lorenzo Miralles Gendra, en el juzgado de Inca, sobre lesiones inferidas á María Royo Rodríguez en el mes de Abril del año último en Alcudia.

El ministerio fiscal, que estará representado por el señor Santa Cruz, pide en sus conclusiones provisionales la pena de dos meses y un día de arresto mayor para el procesado, el que estará defendido por el abogado D. Damian Bennisar.

—Hemos sido invitados por el señor Presidente del Casino Union Republicana al meeting que ha de celebrarse mañana, á las tres de la tarde, en el Teatro Circo Balear.

Damos por ello las gracias á don Antonio Marroig.

—Bastante animado se ha visto hoy el mercado de frutas como de costumbre en la plaza del Mercado de esta ciudad.

—Con la pequeña lluvia caída esta mañana sobre esta ciudad y la gran humedad reinante, han quedado poco menos que intransitables la mayor parte de nuestras calles.

—Esta noche se celebrará en la sociedad *Asistencia Palmesana*, el sexto baile de máscaras de la presente temporada de Carnaval.

—Una mujer que esta mañana se proponía atravesar la calle de San Miguel, ha sido atropellada por un carro de transportes derribándola al suelo.

—El Ilmo. señor D. Enrique Reig, vicario general de esta diócesis, ha tenido la atención—que agradecemos sinceramente—de enviarnos un ejemplar de su obra «Sacrilegos y traidores—La masonería contra la Iglesia y contra España»; obra que ha publicado *El Ancoira* en forma de folletín y que su autor acaba de reunir en un volumen de 48 páginas en octavo.

Del vivo interés que despertará seguramente este opúsculo, son garantía harto notoria el título figurado en su portada y el nombre de su autor, cuya competencia en materias religiosas y literarias, está ya fuera de toda duda.

La obra del señor Reig se vende al precio de quince céntimos ejemplar con rebaja de un notable tanto por ciento á los que adquirieran más de 50, más de 100 ó más de 1000 ejemplares.

Los pedidos han de dirigirse á D. Heriberto A. Cusa y Vives, Pbro., calle de S. Miguel 140.—Palma.

—Dice un colega que mañana domingo se verificarán las pruebas de cien kilómetros de la Unión Velocipédica Española.

Hasta ahora se han suscrito para verificarlas los ciclistas D. Nicolas Vives, D. Gaspar Font y D. Ramón Gurguí.

El primero tiene apostado que recorrerá los cien kilómetros en menos de cuatro horas y veinte y cinco minutos, existiendo gran interés por conocerse el resultado de la carrera.

Los corredores saldrán á las seis de la mañana del tercer kilómetro de la carretera de Inca, llegarán á Manacor y regresarán á Palma estando el punto de parada en el sitio conocido por *Cam Blau*.

—Por ser mañana el domingo de *Septuagésima* en la Santa Iglesia Catedral se comenzará la predicación cuaresmal, y será el orador el M. Ilustre señor D. Rafael Tous, Deán de la misma Catedral.

—El lunes 15, día en que se celebra la traslación de las reliquias de San Antonio de Padua y en que los socios agregados á la Pia Unión, pueden lucrar indulgencia plenaria con el fin de secundar el feliz pensamiento del Eminentísimo señor Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, de obtener por la mediación del Santo el descubrimiento de los restos mortales del Venerable P. Bernardo de Hoyos, (de cuya beatificación se trata, habrá dicho día, en la iglesia de San Francisco y capilla del Santo Tamarugo de esta ciudad, por la mañana á las siete y media misa de comunión para los socios de la Pia Unión y á las diez misa solemne cantada. Al anochecer, rezada la sagrada corona predicará el conocido orador D. Bernardo Matas, terminándose con un devoto ejercicio á San Antonio de Padua.

El martes continuará el trecentario predicando en este día al anochecer D. Gabriel Palmer.

—Un raterillo sustraído de la confitería *Flasquet* algunas golosinas, pero apesar de que el dueño se apercibió del escamoteo, no pudo alcanzar al granujilla por haber ya tomado demasiado delantera.

—Hemos recibido un ejemplar de la Cuenta del presupuesto municipal de Palma respectivo al año 1895-96, y otro de la «Memoria de la gestión económica del mismo Ayuntamiento durante el propio año, terminado en 31 de Diciembre de 1896 y Balance de situación en 1.º de Enero de 1897.

Agradecemos el obsequio y nos reservamos para cuando tengamos mayor espacio el trabajo de ocuparnos de estos documentos con la detención que se merecen.

—La *Vanguardia* de Barcelona dice que durante los últimos días han ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja los soldados mallorquines procedentes del ejército de Cuba: Pedro Ribas, ce Inca;

Miguel Valls, de Palma y Antonio Fuster Fuster, de Palma.

—El General Gobernador de esta plaza excelentísimo Sr. D. José Saenz de Miera, acompañado de su estado mayor, se dirigió ayer tarde al Castillo de San Carlos con objeto de revistar aquella fortaleza. Recorrió todas las dependencias quedando sumamente complacido del esmero con que se cuidan.

—El próximo lunes en la Diputación provincial se venderá en pública subasta la casa de la calle de la Portella números 12 al 20 que D. Joaquín Fiol legó por mitad á los establecimientos de Beneficencia y al obispo de esta diócesis.

—Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento Regional núm. 1 en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble *La Gracia de Dios*, Roig.
- 2.ª Preludio y Fregaria de la *Caballería Rusticana*, Mascagni.
- 3.ª Duo de Soprano y Barítono de id. id.
- 4.ª Polka *Carta Postal*, Perelló.
- 5.ª Marcha *Simpatía*, Fuentes.

—En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. CHERVIN, Director del Instituto de tartamudos de París, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio, ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

Mercado de Lluchmayor

Día 12 Febrero de 1897

Almendron á 51'50 pesetas el quintal.
Algarrobas, á 4'50.
Corderitos á 0'30 la tercia.
Candeal á 18'50 la cuartera.
Trigo á 17'00 id.
Cebada á 10'00 id.
Avena á 8'25 id.
Habas ordinarias, á 16'50 id.
Habichuelas á 26'50 id.
Garbanzos á 20'00 id.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 13, 3'40 m.

Entre las kábilas de Mazuza y Frajana se ha entablado un reñido combate.

Nada oficial se sabe referente á las campañas de Cuba y Filipinas.

Ha fallecido el Conde de Montenegron.

Perez.

Madrid 13, 10'45 m.

Nótase gran efervescencia entre las kábilas de Melilla.

El cañonero norte-americano *Delphin* ha cañoneado al vapor *Tres amigos*, impidiéndole por este medio que condujera una expedición filibustera á las costas de Cuba.

Perez.

Madrid 13, 10'45 m.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones en la Habana, de personas de importancia complicadas en la insurrección.

El médico-director del Hospital civil continúa incomunicado.

Han ocurrido varios encuentros con los insurrectos en la provincia de la Habana.

Dos insurrectos han tenido 37 bajas y las tropas un herido.

Perez.

Sociedad Alumbrado por Gas

Desde el martes 16 de los corrientes hasta el día 4 de Marzo próximo, se efectuará el pago del dividendo acordado repartir por la Junta General celebrada en el día de hoy á los Sres. accionistas todos los días laborables desde las 10 de la mañana hasta la una y despues de dicho día los jueves solamente.

Los que representen á los accionistas deberán proveerse de la correspondiente autorización.

Palma 13 de Febrero de 1897.—El Director, Eusebio Pascual.

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1897-98, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 26 del corriente. Palma 11 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Ebert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca Secretario.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Valentin presbítero y martir

CUARENTA HORAS

Mañana domingo—Continúan en San Jaime dedicadas á San Matías.

CORTE DE MARIA

En las Mifonas á la Virgen de la Soledad.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. Da causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en	1.ª página	0'08 pesetas
Por >	2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por >	4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en	1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª		10'00 >
Idem, idem, en 4.ª		5'00 >

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Especialidad

instalaciones eléctricas

Dinamos, Motores, Lámparas, alternadores, Transformadores, Cuadros de distribución, etc., etc.

Madrid y Liverpool



Lámparas DE ARCO Sistema CROMPTON

PRUDENCIA SEGURIDAD NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS RESERVA ABSOLUTA

Depósito de París, N. HENRY
Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—BARCELONA

Reintendiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pesetas van incluidas en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—RESERVA ABSOLUTA.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Bronces, Lámparas, Paraguas, Bastones, Abanicos, Vajillas decoradas de porcelana

Quint-2 al 10 LA INDUSTRIAL Brossa-21

Gran Bazar de muebles de lujo y económicos Sillerías tapizadas y sin tapizar, Tapicerías, Alfombras y demás generos para adorno de habitaciones

Precios limitadísimos ARMARIOS CON LUNA á 180 Ptas.

de Antonio Fábregas PALMA DE MALLORCA

Gimnasio Higiénico-Médico

Rambla—7.

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogia modernas. Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora. Unico en esta capital dirigido por un Profesor con título. Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por D. ADOLFO REVUELTA. Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del DR. D. FRANCISCO SANCHO. Las clases se comienzan en 1.º de Febrero.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.º

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordo para Progreso y Campeche saldrá de este puerto el 15 de Enero el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas, se deseen, así para CABALLERO como para SENORA y NINOS.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

Zapatería Balear

DE

PARETS Y C.º

San Nicolás, 1.— Quint, 23.—Palma

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Barcelona

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos Se replica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

La carga se recibirá en el muelle el día 15. Para más informes dirigirse á los señores Martines y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 28 de Febrero saldrá también directamente de Palma el vapor

Catalina

para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

La carga se admitirá en este puerto hasta el día 28 para más informes los representantes de la Compañía, Sres. Martines y Planas, S. Juan, 20.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.º — Luz, 21

Imp. de B. Rotger

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.—Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con PERLAS antisépticas SOL á base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyentes Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta en todas las Farmacias de España, Portugal y Américas.—Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.